



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 13 de Julio de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 611/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00012870-4/2021 y A-01-00012965-4/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Araceli Martínez, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 29, solicita el pase y designación interina del agente Ignacio Agustín Echeverría en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 237/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de marras, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Romina Kim, a partir del día 01 de agosto de 2021 y hasta el día 31 de julio de 2022, conforme Resolución Presidencia N° 585/2021.

Que el agente Ignacio Agustín Echeverría se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Francisco Atucha y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Victoria Desiree Tito; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 942/2019.

Que en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra designado el agente Marcelo Roberto Gerpes, conforme Resolución Presidencia N° 1248/14.

Que el Dr. Bartumeu Romero en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 11 y actual superior jerárquico del agente Echeverría presta conformidad con el pase.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase y designación del agente Ignacio Agustín Echeverría, legajo N° 6321, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, con carácter interino, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Romina Kim, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase interino el agente Ezequiel Collongues Franco y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Marcelo Roberto Gerpes; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11 y 29, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 611/2021**